



PERÚ



Municipalidad Provincial
de Leoncio Prado

Oficina General de Atención al
Ciudadano y Gestión Documentaria



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1198 - 2023 - MPLP

Tingo María, 17 de noviembre de 2023.

VISTO:

El Informe N° 224-2023-PPM-MPLP de fecha 14 de noviembre de 2023, el Procurador Público Municipal de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, solicita aprobación vía acto resolutorio del **Plan de Trabajo "FOTOCOPIADO Y ANILLADO DE LOS EXPEDIENTES DE ARBITRAJE DE LA EMPRESA ALE CONTRATISTAS Y CONSORCIO NARANJAL"**, y;

CONSIDERANDO:

El artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional N°s 27680, 28607 y 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Se tiene que con Memorando N° 369-2023-MPLP/GM de fecha 03 de noviembre de 2023, el Gerente Municipal solicita al Procurador Público Municipal informar las acciones realizadas a la observación encontrada por la Sociedad de Auditoria Ramirez Gonzales Auditores & Consultores S. Civil, respecto al punto 11 del Informe N° 016-2022-3-0557-RDS - REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS FINANCIERAS PERIODO 2021 del Laudo Arbitral desfavorable a la entidad de fecha 06-05-2021 sin el expediente arbitral, con la orden de que la entidad devuelva la suma de S/. 4,558,834.09 de dos cartas fianzas ejecutadas, contingencia en el estado de situación financiera;

Mediante el Informe N° 224-2023-PPM-MPLP de fecha 14 de noviembre de 2023, el Procurador Público Municipal, solicita la aprobación vía acto resolutorio el **Plan de Trabajo "FOTOCOPIADO Y ANILLADO DE LOS EXPEDIENTES DE ARBITRAJE DE LA EMPRESA ALE CONTRATISTAS Y CONSORCIO NARANJAL"**, a fin de tramitar el encargo interno, y dar respuesta al Memorando N° 369-2023-MPLP/GM de fecha 03 de noviembre de 2023 del Gerente Municipal. Asimismo, el Procurador Público Municipal hace de conocimiento que los expedientes arbitrales antes mencionados se encuentran en el Centro de Arbitraje de Lima, por lo que resulta necesario que su persona viaje a la ciudad de Lima, a fin de dar atención a lo solicitado por el Gerente Municipal;

El objetivo del **Plan de Trabajo "FOTOCOPIADO Y ANILLADO DE LOS EXPEDIENTES DE ARBITRAJE DE LA EMPRESA ALE CONTRATISTAS Y CONSORCIO NARANJAL"**, es subsanar la observación encontrada por la Sociedad de Auditoria Ramirez Gonzales Auditores & Consultores S. Civil, respecto al punto 11 del Informe N° 016-2022-3-0557-RDS - REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS FINANCIERAS PERIODO 2021 del Laudo Arbitral desfavorable a la entidad de fecha 06-05-2021 sin el expediente arbitral, con la orden de que la entidad devuelva la suma de S/. 4,558,834.09 de dos cartas fianzas ejecutadas, contingencia en el estado de situación financiera;

Según el Informe N° 1797-2023-SGP-GPP-MPLP/TM de fecha 17 de noviembre de 2023, la Subgerente de Presupuesto, remite la **disponibilidad presupuestal** para la aprobación del **Plan de Trabajo "FOTOCOPIADO Y ANILLADO DE LOS EXPEDIENTES DE ARBITRAJE DE LA EMPRESA ALE CONTRATISTAS Y CONSORCIO NARANJAL"**, por el importe de S/ 3,000.00; lo cual es corroborado con el Proveído S/N del Gerente de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;





PERÚ



Municipalidad Provincial
de Leoncio Prado

Oficina General de Atención al
Ciudadano y Gestión Documentaria



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

Pag.02/ **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1198 - 2023 - MPLP**

Estando a lo expuesto, al Informe N° 224-2023-PPM-MPLP del Procurador Público Municipal, y a los Proveídos S/N del Gerente Municipal (e) y del Gerente (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica, al Informe N° 1797-2023-SGP-GPP-MPLP/TM de la Subgerente de Presupuesto, al Proveído S/N del Gerente de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; y al **encargo de funciones del Despacho de Alcaldía según Resolución de Alcaldía N° 1192-2023-MPLP**, de fechas 14, 15, 16 y 17 de noviembre de 2023, correspondientemente;

Según las atribuciones conferidas en el artículo 20 inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Plan de Trabajo "FOTOCOPIADO Y ANILLADO DE LOS EXPEDIENTES DE ARBITRAJE DE LA EMPRESA ALE CONTRATISTAS Y CONSORCIO NARANJAL", el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Procuraduría Pública Municipal, y demás áreas pertinentes, el cumplimiento del presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, a la Oficina de Tecnologías de Información para su **PUBLICACIÓN** en el portal de transparencia de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA
Celia Luz Fuentes Reynoso
REGIDORA
ENCARGADA DEL DESPACHO DE ALCALDÍA





PERÚ



Municipalidad Provincial
de Leoncio Prado

Oficina General de Atención al
Ciudadano y Gestión Documentaria



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

PLAN DE TRABAJO

"FOTOCOPIADO Y ANILLADO DE LOS EXPEDIENTES DE ARBITRAJE DE LA EMPRESA ALE CONTRATISTAS Y CONSORCIO NARANJAL"

I. INTRODUCCION

La Procuraduría Publica Municipal es el órgano encargado de representar y defender los derechos y los intereses de la municipalidad, ante los órganos jurisdiccionales de los diferentes distritos judiciales de la república, al intervenir en todas las instancias en los fueros constitucional, civil, laboral y penal, además de instituciones y organismos públicos o privados; así como las demandas administrativas contenciosas.

II. ANTECEDENTES

Mediante **MEMORANDO N°369-2023-MPLP/GM** de fecha 03 de noviembre de 2023, el Gerente Municipal, solicita informar las acciones realizadas a la observación encontrada por la Sociedad de Auditoria Ramírez Gonzales Auditores & Consultores S. Civil.

III. BASE LEGAL

- 3.1. Constitución Política del Perú.
- 3.2. Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- 3.3. Decreto Legislativo N° 1326 - Reestructura el Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado
- 3.4. Resolución de Alcaldía N°005-2022-MPLP.

IV. JUSTIFICACION.

Que, para la atención al **MEMORANDO N°369-2023-MPLP/GM** de fecha 03 de noviembre de 2023 emitido por el Gerente Municipal, es necesario que mi persona se apersona a la ciudad de Lima, a fin de realizar el fotocopiado y anillado de los expedientes de la **Empresa ALE CONTRATISTAS, y CONSORCIO NARANJAL, que se encuentran en el Centro de Arbitraje de Lima**, a fin de realizar el levantamiento de la observación encontrada por la Sociedad de Auditoria Ramírez Gonzales Auditores & Consultores S. Civil.

V. OBJETIVO.

Subsanar la observación encontrada por la Sociedad de Auditoria Ramírez Gonzales Auditores & Consultores S. Civil, respecto al **punto 11 del INFORME N°016-2022-3-0557-RDS – REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS FINANCIERAS PERIODO 2021** del Laudo Arbitral desfavorable a la entidad de fecha 06-05-2021 sin el expediente arbitral, con la orden de que la entidad devuelva la suma de S/4,558,834.09 de dos cartas fianzas ejecutadas, contingencia en el estado de situación financiera.





PERÚ



Municipalidad Provincial
de Leoncio Prado

Oficina General de Atención al
Ciudadano y Gestión Documentaria



BICENTENARIO
PERU 2021

06

Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

VI. DESCRIPCION DEL SERVICIO

Fotocopiado y anillado de los expedientes de arbitraje de la Empresa **ALE CONTRATITAS** y **CONSORCIO NARANJAL**, que se encuentran en el Centro de Arbitraje de Lima.

Especifica de Gasto	Actividades	Unidad de Medida	Tipo de copia	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL S/.
2.3.2 7.11 99	Servicio de fotocopiado	Servicio	Fedateada	580 copias	S/. 5.00	S/. 2,900.00
2.3.2 7.11 99	Servicio de anillado	Servicio		4 anillados	S/. 25.00	S/. 100.00
TOTAL						S/. 3,000.00



Construyendo
Una Gran Provincia

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
CERTIFICACIÓN Vs MARCO PRESUPUESTAL
DEL MES DE ENERO A NOVIEMBRE
(EN SOLES)

PARTAMENTO: 10 - HUANUCO

OVINCIA : 06 - LEONCIO PRADO

IDAD EJECUTORA: 001 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO - RUPA RUPA (300927)

FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL											
058 9001 3999999 5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO 03 018 0039											
Meta: 00001 - 0178883 PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL; ACCION: 2.000; HUANUCO, LEONCIO PRADO, RUPA-RUPA											
5 GASTOS CORRIENTES											
2.3.2 1.2 1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE											
2.3.2 1.2 2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO											
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS											
2.3.2 8.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS											
2.3.2 8.1 2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.											
2.3.2 8.1 4 AGUINALDOS DE C.A.S.											
2.3.2 8.1 5 VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.											
2.3.2 9.1 1 LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES											
2.5.5 1.1 8 PERSONAL OBRERO											
TOTAL META 0058											
504,396 82,916.00 12,000.00 9,190.00 2,809.22 800.00 1,100.00 392,896.98 1,100.00 670.00 501,395.20 3,000.00 99.41											
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 07											
504,396 82,916.00 12,000.00 9,190.00 2,809.22 800.00 1,100.00 392,896.98 1,100.00 670.00 501,395.20 3,000.00 99.41											
IMPUESTOS MUNICIPALES											
058 9001 3999999 5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO 03 018 0039											
Meta: 00001 - 0178883 PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL; ACCION: 2.000; HUANUCO, LEONCIO PRADO, RUPA-RUPA											
5 GASTOS CORRIENTES											
2.3.2 7.2 1 CONSULTORIAS											
2.3.2 9.1 1 LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES											
TOTAL META 0058											
41,000 25,000.00 0,000.00 8,000.00 8,000.00 0,000.00 0,000.00 25,000.00 8,000.00 0,000.00 41,000.00 0,00 100.00											
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 08											
41,000 25,000.00 0,000.00 8,000.00 8,000.00 0,000.00 0,000.00 25,000.00 8,000.00 0,000.00 41,000.00 0,00 100.00											
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS											
058 9001 3999999 5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO 03 018 0039											
Meta: 00001 - 0178883 PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL; ACCION: 2.000; HUANUCO, LEONCIO PRADO, RUPA-RUPA											
5 GASTOS CORRIENTES											
2.3.1 1.1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO											
2.3.1 2.1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS											
2.3.1 5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA											
2.3.2 1.2 1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE											
2.3.2 1.2 2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO											
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS											
2.3.2 9.1 1 LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES											
2.6.3 2.1 2 MOBILIARIO											
2.6.3 2.9 1 AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION											
TOTAL META 0058											
17,005.06 8,944.94 0,00 0,00 0,00 0,00 17,005.06 8,944.94 0,00 0,00 0,00 0,00 100.00											
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 09											
17,005.06 8,944.94 0,00 0,00 0,00 0,00 17,005.06 8,944.94 0,00 0,00 0,00 0,00 100.00											

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
CERTIFICACIÓN Vs MARCO PRESUPUESTAL
DEL MES DE ENERO A NOVIEMBRE
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 10 - HUANUCO
PROVINCIA : 06 - LEONCIO PRADO

UNIDAD EJECUTORA: 001 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO - RUPA RUPA (300927)

RUBRO DE FINANCIAMIENTO		PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL CERTIFICADO	SALDO	%
SEC.FUNC PRG PRODIPRY ACTIAIOBR FN DVF GRPF																	
Cat Gto / Gn SubGn SubGnDet Exp EspDet																	
TOTAL META 0058		27,210	7,685.94	-41.29	1,528.40	320.00	8,000.01	2,412.00	-24.93	-1,635.07	18,285.06	8,944.94	67.13				
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 09		27,210	7,685.94	-41.29	1,528.40	320.00	8,000.01	2,412.00	-24.93	-1,635.07	18,285.06	8,944.94	67.13				
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 001:		572,686	82,910.00	19,685.94	9,108.71	4,337.52	8,000.00	320.00	425,666.99	3,512.00	679.00	7,975.07	-1,635.07	580,662.26	11,945.74	97.91	

